

3. D.ª Concepción Jáenz González.
4. D. Matías Valverde García.
5. D. Isidro Vera Padilla.
6. D. Domingo Aguilera Aguilera.
7. D. Francisco J. Asturiano Fernández.
8. D. Mariano Belda Bellido.
9. D.ª Laura Belinchón Duarte.
10. D. Arnaldo Boix Javaloyes.
11. D. Gregorio Castellanos Escrig.
12. D. José Pedro Cerdán García-Esteller.
13. D. Carlos Fernández Polo.
14. D. Manuel Roberto Galiana Cela.
15. D. Francisco José García Ruiz.
16. D. José Gil Franco.
17. D. Antonio Gil Tortosa.
18. D. José M. Gómez Fayrén.
19. D. Leandro González-Sicilia de Llamas.
20. D. Lázaro Guillamón Fernández.
21. D. José Hernández Martínez.
22. D. Julián Illana Moreno.
23. D. Alejandro López Egidio.
24. D. Antonio Llanes Castaño.
25. D. Salvador Martínez Artero.
26. D. Francisco Martínez Pardo.
27. D. Isidoro Martínez Vivancos.
28. D. Jesús Bernardo Martínez Yagüe.
29. D. Rufo Muñoz-Calero Martínez.
30. D. Adrián Ortolano Gómez.
31. D. Pascual Parrilla Paricio.
32. D. Fernando Pérez Mas.
33. D.ª Remedios Pérez Trallero.
34. D. José Luis Ponce Marco.

Se cita a los aspirantes relacionados para el próximo día 1 de marzo, a las diecisiete horas, en el Palacio Provincial, al objeto de dar comienzo a las pruebas de aptitud determinadas en la convocatoria.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Murcia, 25 de enero de 1978.—El Presidente.—738-A.

2892 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm referente a la oposición restringida para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 289/77, de 23 de diciembre, se inserta edicto transcribiendo bases de oposición restringida para acceso a funcionarios de carrera de una plaza de Ingeniero de Caminos municipal, dotada con el coeficiente 5, y una plaza de Ayudante de obras públicas-Ingeniero técnico de obras públicas, una plaza de Topógrafo y una plaza de Perito industrial, dotadas cada una de ellas con el coeficiente 3,3.

Pueden presentarse solicitudes por quienes reúnan las condiciones subjetivas establecidas, en el plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este edicto.

Benidorm, 13 de enero de 1978.—El Alcalde, José Llorca Cortés.—608-A.

2893 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Blanca referente a las pruebas selectivas restringidas para cubrir una plaza de Sepulturero, dentro del subgrupo de Servicios Especiales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 301, de fecha 31 de diciembre de 1977, se publican las bases íntegras que han de regir las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Sepulturero.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plaza de Sepulturero en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 200 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que se hace referencia en la base 3.ª de la convocatoria.

La plaza está dotada con el coeficiente 1,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias, conforme a la Legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la Legislación vigente.

Blanca, 7 de enero de 1978.—El Alcalde, José Fernández López.—646-E.

2894 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas de Onís por la que se convocan pruebas selectivas para proveer en propiedad plazas de Oficiales de Administración Especial.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 1 de diciembre de 1977, se convocan pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad plazas de Oficiales de Administración Especial, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, con el coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás remuneraciones legales, pudiendo presentarse solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la oposición restringida y trámites subsiguientes con arreglo a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de fecha 22 de diciembre de 1977. Cangas de Onís, 10 de enero de 1978.—El Alcalde.—578-E.

2895 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Inca (Baleares) referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Aparejador.*

Este Ayuntamiento ha acordado proveer, mediante oposición restringida, una plaza de Aparejador, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, dotada con el coeficiente retributivo 3,6.

El plazo de presentación de solicitud para tomar parte en la oposición es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.347, de 20 de diciembre de 1977.

Inca, 24 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—76-E.

2896 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Para general conocimiento, se hace saber la composición del Tribunal, el día, hora y lugar en que darán comienzo los ejercicios de las pruebas selectivas restringidas arriba indicadas:

1. Tribunal

Presidente: Titular, don Antonio Cruzado González, Alcalde
Presidente: suplente, don Vicente Calvo Romero, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Alipio Conde Montes; suplente, don José Luis Garzón Rojo.

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Vicente Romero Muñoz; suplente, don Carlos López Nuñez.

Representante de la Abogacía del Estado: Titular, don José Camilleri Dominguez; suplente, don Manuel Navarro Palacios.

Por la Corporación: Titular, el Secretario de la misma, don Cayetano Lobatón Álvarez, que actuará de Secretario del Tribunal, a no ser que delegue en un funcionario Técnico de este Ayuntamiento, y suplente, don José María Monzón Ristori, Depositario de Fondos de este Ayuntamiento.

2. Comienzo de los ejercicios

Los ejercicios darán comienzo el día 24 de febrero de 1978, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de los artículos 6.º y 7.º de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Los Palacios, 21 de enero de 1978.—El Alcalde.—1.249-E.

2897 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Justo Desvern referente a la oposición restringida para cubrir una plaza de Celador de Obras.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 281, de 24 de noviembre de 1977, aparece íntegra la publicación de la convocatoria y programa para cubrir, mediante oposición restringida y en virtud del Decreto-ley 1409/1977, de 2 de junio, una plaza de Celador de Obras de este Ayuntamiento. Dicha plaza